

Ushuaia, 31 JUL 2019

VISTO:

El Expediente N° 116/2019 del Registro de Expedientes de la Universidad, la Ley Nacional N° 26.559, Decreto N° 1023/2001, el Decreto N°1030/2016, normas reglamentarias y concordantes, Ordenanza CS N°04/2018, el Estatuto de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Ley Nacional N° 27467, la Resolución (CS) N° 321/2018, Resolución REC N° 091/2019; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las disposiciones del Decreto N° 1023/2001, mediante Resolución REC N° 091/2019 de fecha 12 de Marzo 2019, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones 2019, ajustado a la naturaleza de las actividades de la Universidad y a los créditos asignados en la Ley de Presupuesto.

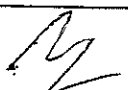
Que resulta virtuoso una adecuada programación para las adquisiciones del año en curso, que contribuya al cumplimiento de los objetivos de la Institución haciendo más eficiente el uso de los recursos.

Que la programación es una actividad indispensable en todo procedimiento operativo de contrataciones y en tal sentido, es indispensable efectuar una planificación global de las contrataciones que se pretende realizar durante el transcurso del ejercicio.

Que para realizar las programaciones de compras y contrataciones, la Dirección de Compras y Contrataciones, solicitó información a las distintas áreas de esta Universidad, a los efectos de que realicen las proyecciones de compras y contrataciones para el ejercicio 2019.

Que la Secretaría de Administración, a través de su Dirección de Compras y Contrataciones, propuso la realización de una serie de procedimientos, con indicación de los trimestres donde se realizarán los procedimientos de selección, en base a la información relevada de las contrataciones realizadas en ejercicios anteriores, a las respuestas que realizaron algunas de las áreas de esta Institución y a la proyección que realiza la Dirección de Compras y Contrataciones.

Que corresponde realizar las modificaciones y los ajustes pertinentes conforme el devenir del funcionamiento de esta alta casa de estudios, los procedimientos previstos, reprogramando nuevas fechas estimadas de lanzamiento, las cuales en conocimiento de todo el personal de esta Universidad, deberán ser tenidas en cuenta al momento de la formulación de las solicitudes.

UNTDF


Que debe darse publicidad al mismo, a los efectos de que el mismo resulte en conocimiento de todos los actores, internos y externos, en quienes resulte de interés conocer la programación de las compras de la Institución.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de las atribuciones conforme el art. 49° del Estatuto de la Universidad.

POR ELLO:

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO N° 1: Aprobar el Plan Anual de Contrataciones 2019 con los ajustes realizados al 30/07/2019, publicado el día 30 de Julio de 2019 en el Portal de Compras Públicas de la República Argentina, según la información plasmada en la Planilla que como Anexo I forma parte de la presente, en una (1) foja útil.

ARTÍCULO N° 2: Regístrese, publíquese en el Sitio Oficial de la UNTDF, comuníquese a la Secretaría de Administración a sus efectos; Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN REC N° 540-2019


Ing. Juan José Castelucci
Rector
Universidad Nacional de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Anexo I RESOLUCIÓN REC N° 5 4 0 - 2 0 1 9
Plan Anual de Contrataciones (Editado)

Número del Plan
 393-1-PAC19
 Nombre del Plan
 Plan Anual de Contrataciones 2019

Servicio Administrativo Financiero
 864- Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
 Unidad Operativa de Contrataciones
 393/00 - Dirección de Compras y Contrataciones - Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Proyectos Ingresados
 Los proyectos son ordenados por trimestre y alfabéticamente.

Número	Nombre	Procedimiento de selección	Trimestre	Monto	Acciones
1	ACONDICIONAMIENTO DE SEDES UNIVERSITARIAS	Licitación Privada	1º Trimestre	\$ 17.392.999,52	Q
2	CONTRATACION ESPACIO RADIAL	Contratación Directa	1º Trimestre	\$ 85.000,00	Q
3	EQUIPO DE LABORATORIO	Contratación Directa	1º Trimestre	\$ 209.205,00	Q
4	EQUIPOS DE EDUCACIONAL Y RECREATIVO	Contratación Directa	1º Trimestre	\$ 329.110,00	Q
5	EQUIPOS VARIOS	Contratación Directa	1º Trimestre	\$ 231.654,00	Q
6	REPUESTOS PARA VEHICULOS Y EMBARCACIONES	Contratación Directa	1º Trimestre	\$ 649.000,00	Q
7	ACONDICIONAMIENTO DE SEDES UNIVERSITARIAS	Contratación Directa	2º Trimestre	\$ 841.414,37	Q
8	ARTICULOS DE LIBRERIA	Contratación Directa	2º Trimestre	\$ 367.099,14	Q
9	EQUIPAMIENTO INFORMATICO	Contratación Directa	2º Trimestre	\$ 252.000,00	Q
10	INSUMOS PARA GRABACIONES DE IMAGEN Y SONIDO	Contratación Directa	2º Trimestre	\$ 59.800,00	Q
11	MOBILIARIO PARA OFICINAS Y AULAS	Contratación Directa	2º Trimestre	\$ 280.300,00	Q
12	TRASLADOS	Contratación Directa	2º Trimestre	\$ 502.000,00	Q
13	ACONDICIONAMIENTO DE SEDES UNIVERSITARIAS	Licitación Privada	3º Trimestre	\$ 5.000.000,00	Q
14	ADQUISICION DE INDUMENTARIA	Contratación Directa	3º Trimestre	\$ 560.000,00	Q
15	ALQUILER DE BAÑOS QUIMICOS CON LIMPIEZA	Licitación Privada	3º Trimestre	\$ 3.600.000,00	Q
16	COBERTURA EMERGENCIAS MEDICAS Y MEDICINA LABORAL	Contratación Directa	3º Trimestre	\$ 500.000,00	Q
17	INSUMOS DE ELECTRONICA	Contratación Directa	3º Trimestre	\$ 59.021,00	Q
18	MOBILIARIO PARA OFICINAS Y AULAS	Licitación Privada	3º Trimestre	\$ 70.000,00	Q
19	SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS	Contratación Directa	3º Trimestre	\$ 600.000,00	Q
20	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSOR	Contratación Directa	3º Trimestre	\$ 25.200,00	Q
21	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE MATAFUEGOS	Contratación Directa	3º Trimestre	\$ 48.350,00	Q
22	SERVICIOS COMERCIAL Y PROFESIONAL	Licitación Pública	3º Trimestre	\$ 0,01	Q
23	TRASLADOS	Contratación Directa	3º Trimestre	\$ 250.000,00	Q
24	COMPRA DE BIBLIOGRAFIA	Contratación Directa	4º Trimestre	\$ 250.000,00	Q
25	EQUIPAMIENTO INFORMATICO	Contratación Directa	4º Trimestre	\$ 1.067.413,98	Q
26	LIMPIEZA DE EDIFICIOS	Licitación Pública	4º Trimestre	\$ 15.000.000,00	Q
27	SERVICIO DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS	Contratación Directa	4º Trimestre	\$ 864.000,00	Q

Monto del PAC: \$ 49.092.566,02

Ing. Juan José Castelucci

Rector
 Universidad Nacional de Tierra del Fuego,
 Antártida e Islas del Atlántico Sur

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

18 NOV 2009-2019 | 10 AÑOS CONSTRUYENDO SOBERANÍA

Rectorado -- Fuego Basket 251 - CP9410 | rectorado@untfd.edu.ar | Tierra del Fuego - Argentina

